

Archivos, educación, divulgación y formación de la ciudadanía. Experiencias y propuestas para construir un modelo educativo en el AGN

José Rodrigo Moreno Elizondo

Jefe del Departamento de Programas Educativos para la Ciudadanía

Por lo que respecta a su forma y adelantos, me lisongeo [sic] haber cooperado a su forma y tengo la satisfacción de haber construido la base de una obra que algún día servirá de ornato a la nación, de honor al gobierno y de utilidad al público.

Ignacio Cubas (1826)¹

INTRODUCCIÓN

Este año se cumplen dos siglos de la creación del Archivo General y Público de la Nación (AGPN), hoy Archivo General de la Nación (AGN). A lo largo de este periodo de vida nuestra institución ha brindado extraordinarios servicios para las instituciones de la administración pública, para los archivos históricos, los investigadores, los usuarios y la ciudadanía en general, desde sus distintas sedes centrales: primero en Palacio Nacional, luego en el otrora Palacio de Comunicaciones y finalmente desde su sede actual.² A lo largo de su historia la institución ha sido fiel a los anhelos que Ignacio Cubas, responsable del AGPN de 1823 a 1845, expresó en su reflexión sobre la importancia de los archivos, como nos lo recuerda el epígrafe con el que comienza este escrito.

La adopción del carácter público del archivo general apuntaló la vocación de servicio para con nuestra nación, sus instituciones, la ciudadanía y los pueblos. Cuando Lucas Alamán destacaba los trabajos realizados para organizar los documentos pensaba no sólo en aquellos de utilidad al gobierno para la administración, sino también en generar facilidades de acceso para el público. En el fondo subyacía la conciencia de su utilidad como repositorio de experiencias de todo tipo, útiles para la construcción política y para la atención de las necesidades materiales de la población.

¹ Ignacio Cubas al Oficial Mayor encargado del Ministerio de Relaciones, México, 13 de octubre de 1826, en AGN, México Independiente, Fondos Reservados, Antiguo Fondo Reservado de la Galería 5, caja 16, exp. 35, f 14.

² Las sedes secundarias fueron el Convento de Santo Domingo (1823-1845) y la Casa Amarilla de la década de 1920 a 1977.

Por eso, en ese primer siglo de vida el archivo no sólo atendió todas las solicitudes de consulta sobre documentos que sirvieran para combatir la enfermedad, vigilar los procesos políticos o construir normativa e instituciones, sino también para sustentar los derechos de los pueblos sobre sus territorios con procesos de certificación. También al pensar en saber con exactitud las antigüedades y obras históricas custodiadas y recuperar las que fuera posible, se reconocía su papel como agente formador de la conciencia nacional. No es gratuito entonces, que a mediados de siglo comenzara la publicación de los procesos de residencia contra Pedro de Alvarado y Nuño de Guzmán, así como el inicio de la publicación de la monumental obra *Documentos para la Historia de México* a partir de 1852.

Esta manera de intervenir en la sociedad sufrió algunos ajustes a lo largo del tiempo, pero tuvo un salto cualitativo en la década de 1970, en particular en los años de tránsito entre sus sedes centrales hasta su ubicación en la sede actual. En esa época nacieron una conciencia y una nueva política cultural y educativa para intervenir en la sociedad con el fin de promover el conocimiento de sus labores y del patrimonio documental, así como contribuir a la formación de la ciudadanía y a la construcción democrática. Desde entonces, entre los servicios brindados a la ciudadanía por el AGN se encuentran la impartición de visitas guiadas, la creación de exposiciones a partir del patrimonio documental, la elaboración de productos audiovisuales y la promoción de una amplia gama de actividades culturales.

El papel que el AGN desempeña hoy en la vida pública del país tiene una dimensión educativa al fungir como actor formativo desde el siglo XIX y con casi medio siglo de ejercer funciones museísticas en relación con el patrimonio documental. Lo anterior le plantea el reto de establecer los fines, su fundamento y los medios para desempeñar su labor educativa, así como establecer las formas para valorar su intervención en la sociedad. Vale la pena hacer un pequeño alto en el camino para reflexionar sobre la experiencia acumulada, extraer los aprendizajes necesarios y sentar las bases de un modelo educativo. Aquí revisamos las experiencias seminales en las que surgieron las labores educativas. Con base en ello reflexionamos sobre los factores que en el momento actual plantean la necesidad de definir un modelo educativo. Finalmente, esbozamos algunas propuestas para su construcción, así como elementos para una estrategia de implementación y para valorar su impacto.

EL NACIMIENTO DE UNA NUEVA POLÍTICA PARA LA VINCULACIÓN CON EL PÚBLICO

Es cierto que desde el siglo XIX el entonces Archivo General y Público de la Nación realizó una importantísima labor de difusión de los documentos resguardados, que continuó y potenció bajo su nuevo nombre desde 1917: Archivo General de la Nación. Esta tarea se realizó por medio de la publicación de distintas ediciones especiales de documentos y transcripciones, entre otras. Hay que señalar que una parte importante de la vinculación con el público la constituyeron los servicios en torno al problema de la tierra, mismos que se convirtieron en poderosos instrumentos para la defensa del territorio por parte de las comunidades agrarias. Desde luego, el trabajo del AGN colaboró al desarrollo de labores de investigación que redundaron en el conocimiento público de la riqueza documental que resguarda por medio del trabajo de indagación, análisis, interpretación y comunicación de generaciones de científicos históricos, sociales y políticos. En el periodo de construcción institucional de la Revolución también contribuyó de manera extraordinaria con la publicación de su órgano oficial desde finales de 1930, el *Boletín del Archivo General de la Nación*.

Las nuevas formas de mediación con el patrimonio documental que aquí me interesan se inauguraron en la época de renacimiento de la institución y del fortalecimiento de su protagonismo político. Recordemos que el AGN había perdido prerrogativas sobre la administración pública a partir de la reglamentación que rigió su actuar desde 1920, con lo cual sólo conservó atribuciones sobre los archivos históricos.³ Pero a partir de la integración del Comité Técnico Consultivo de las Unidades de Correspondencia y Archivo al AGN a mediados 1977, el AGN recobró capacidad de incidencia en los archivos públicos.

Así, el AGN encabezó espacios de reflexión como el Seminario Nacional sobre Correspondencia y Archivos Administrativos e Históricos en la Administración Pública, Estatal y Municipal (8 de octubre de 1977). Las instituciones ahí reunidas reivindicaron los archivos y manifestaron la preocupación por su estado, la necesidad de legislación en la materia, de profesionalización de la labor archivística, de creación de archivos estatales y particulares.

³ Nacif, "El Archivo", p. 14.

El seminario también propugnó por formar un sistema administrativo de red para archivos, por construir un Sistema Nacional de Archivos Administrativos e Históricos y formar un Comité Nacional Permanente de Archivos Administrativos e Históricos, encabezado por el AGN.⁴

Con esas resoluciones —e ímpetu— el AGN dirigió la construcción del sistema nacional por medio de distintas labores: promovió el rescate de archivos particulares, parroquiales, la organización de los municipales y la creación de los estatales, lo que fue fortalecido con la promoción del Registro Nacional de Archivos. El esfuerzo fue coronado con el acuerdo que convirtió al AGN en la entidad central de consulta del Ejecutivo Federal en el manejo de archivos administrativos e históricos, publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 14 de julio de 1980. Con tales atribuciones la labor política continuó desde 1982 en su sede actual y contribuyó a construir normas para regir la actividad de los archivos públicos federales, estatales y municipales, trabajos que se tradujeron en la creación de legislaciones estatales en los años siguientes, como condiciones de posibilidad de las regulaciones más recientes como la Ley General de Archivos (2018).

En ese proceso de resurgimiento el AGN buscó transformar su relación con la sociedad con el propósito de ampliar sus servicios de un grupo pequeño de especialistas al conjunto de la sociedad. Ahí surgió una política de difusión que se diversificó con la edición y publicación de catálogos de ramos (como se conocía a los fondos durante una época) para que la ciudadanía pudiera conocer la información resguardada por la institución, a través de catálogos de ilustraciones, folletos técnicos en diversas materias (archivonomía, conservación, restauración, reprografía), manuales de capacitación en materia archivística, productos de investigación y el renovado uso del boletín como instrumento de divulgación.⁵

Como parte de este proceso resulta significativo el surgimiento de servicios como las visitas guiadas en 1977, cuando se brindaron 263 recorridos en el momento en que el AGN todavía se encontraba ubicado en la sede de Tacuba 8,

⁴ “En la ciudad de Puebla de Zaragoza, los representantes de Estados y Municipios ante el Primer Seminario Nacional Sobre Correspondencia y Archivos Administrativos e Históricos en la Administración Pública, Estatal y Municipal, declaran haber llegado a las siguientes: Conclusiones”, H. Puebla de Zaragoza, 8 de octubre de 1977, en *Boletín del Archivo General de la Nación*, tercera serie, tomo 1, núm. 3, octubre-diciembre, 1977, p. 49.

⁵ *Memoria sustantiva. Archivo General de la Nación. 1977-1982*, pp. 12-13, en AGN, Archivo Histórico Institucional, Gobierno, Informes, caja 13, exp. 28.

en el otrora Palacio de Comunicaciones y Transportes.⁶ En el bienio siguiente los preparativos para la mudanza deben haber incidido en la disminución de visitas, aunque pronto se restablecieron y crecieron hasta alcanzar la cifra de 426 recorridos en 1982, con corte a noviembre, las que tuvieron lugar en la nueva sede en Lecumberri (cuadro 1).⁷

Año	Visitas guiadas
1977	263
1978	28
1979	35
1980	185
1981	276
1982	426

Cuadro 1. Visitas guiadas impartidas por el AGN. 1977-1982.

Fuente: elaboración propia con datos publicados en el *Boletín del Archivo General de la Nación* y en la *Memoria sustantiva. Archivo General de la Nación. 1977-1982*.

Las visitas guiadas se tornaron significativas y la demanda se incrementó muy pronto, incluso formaron parte del acto de inauguración el 27 de agosto de 1982, cuando diversos mediadores explicaron la muestra documental a la comitiva que recorrió las distintas galerías. La imagen 1 muestra a un mediador entusiasta cuyo discurso era grabado para la memoria documental de la ocasión, mientras las personas prestaban oídos atentos, entre ellas Alejandra Moreno Toscano, directora del AGN.

⁶ “Cuadro general de actividades y servicios que se llevaron a cabo en el Archivo General de la Nación en el año de 1977”, en *Boletín del Archivo General de la Nación*, tercera serie, vol. 3, núm. 4, enero-marzo, 1978, p. 40.

⁷ Anexo 13. Difusión, p. 4., en *Memoria sustantiva. Archivo General de la Nación. 1977-1982*, en AGN, Archivo Histórico Institucional, Gobierno, Informes, caja 13, exp. 28.



Imagen 1. Muestra documental y explicación en la inauguración de la nueva sede del AGN (atribuido), México, Distrito Federal, 27 de agosto de 1982.

Asimismo, se sumaron exposiciones en la sede de la institución, que también involucraron a archivos en los estados del país y el extranjero. Cabe mencionar que, cuando una parte del acervo se encontraba en Palacio Nacional, existía una pequeña exhibición de las constituciones —el recinto constitucional desde 1957—, aunque estaba destinado a visitas reducidas de funcionarios públicos, misma situación que se experimentó con los modelos de Escudo y Bandera entregados en 1967 al AGN.

El cambio operado entre 1977 y 1982 conllevó la adopción de una función museística o museal por parte de la institución y una apertura al público en la sede del AGN y en los archivos del país. Esto implicaba no sólo el resguardo de los documentos, su organización, descripción y catalogación, sino también su incremento, su conservación, preservación y restauración —labores que también surgieron en aquellos años—, así como la investigación e interpretación para la exhibición del patrimonio documental y el patrimonio inmaterial con el que

vinculaba. Lo anterior no resulta sorprendente si consideramos que las concepciones del Consejo Internacional de Museos (ICOM, por sus siglas en inglés) vigentes en la época consideraban dentro de los museos a archivos y bibliotecas que realizaran labores atribuidas a los museos: una institución sin fines de lucro, puesta al servicio de la sociedad, orientada a la adquisición, conservación y comunicación de sus acervos con fines de disfrute, educación o estudio más complejo. En los años siguientes esa definición integraría aún a más espacios.

Así, entre 1977 y 1982 se prepararon siete exposiciones con reproducciones de documentos que se exhibieron en distintos archivos en el país (cuadro 2). Hasta el momento carecemos de mayores elementos para conocer el contenido detallado de cada una, como las fechas específicas, archivos de exhibición, duración, número de visitantes, así como otros elementos para valorar su impacto en la sociedad. Sin embargo, de entre ellas, tenemos pistas sobre la titulada *Lecumberri, de Palacio Negro a Archivo General de la Nación*, estrenada en la inauguración de la nueva sede, donde se exhibieron fotografías del proceso de transformación que forman parte fundamental del patrimonio documental que custodia (imagen 2).

Título	Lugar de exhibición
Religión y marginalismos	Distrito Federal, Puebla, Jalisco y Baja California
La revolución del sur. Testimonio documental	Distrito Federal, Morelos, Estado de México, San Luis Potosí, Baja California
Augusto César Sandino	Distrito Federal y Nicaragua
Arquitectura mexicana del siglo XVIII	Guanajuato, Baja California, Tlaxcala y Jalisco
Documentos sobre Querétaro	Querétaro
Lecumberri, de Palacio Negro a Archivo General de la Nación	Distrito Federal
Exposición de obras de David Alfaro Siqueiros y Manuel Rodríguez Lozano	Distrito Federal

Cuadro 2. Exposiciones producidas y exhibidas por el AGN. 1977-1982. Fuente: elaboración propia con datos tomados de *Memoria sustantiva. Archivo General de la Nación. 1977-1982*.



Imagen 2. Recorrido de la comitiva a través de la exposición inaugural (atribuido), México, Distrito Federal, 27 de agosto de 1982.

Como consecuencia de una nueva política de vinculación, se incluyó la exploración de formas de comunicación como productos audiovisuales y actividades culturales: se realizaron 16 producciones audiovisuales divulgación histórica difundidas dentro y fuera del AGN, las que se utilizaron como recurso educativo de apoyo (cuadro 3). También se promovieron eventos culturales como la proyección de las películas *Muros de fuego* (1971), *El Palacio Negro* (1976) y *El brazo fuerte* (1958) y se auspiciaron conferencias en las que participaron destacadas figuras como Jorge Medellín, artífice de la adaptación de la nueva sede, Raquel Tibol, Bertha Taracena, José Joaquín Blanco, Carlos Monsiváis, Luis Miguel Aguilar, Adolfo Mejía González, Juan de la Cabada y Evodio Escalante (cuadro 4).⁸ Hay que decir que sobre estas experiencias también carecemos de evidencia documental más profunda.

⁸ “Anexo 13. Difusión”, pp. 11-12, en *Memoria sustantiva. Archivo General de la Nación. 1977-1982*, AGN, Archivo Histórico Institucional, Gobierno, Informes, caja 13, exp. 28.

Título
Viaje por el AGN
Conde de Revillagigedo
La historia de las mujeres
Introducción a la paleografía
Paisaje rural mexicano
Biografía de Sandino
La santa Inquisición
Conquista espiritual
Ilustres ilustrados
Lecumberri, estrella de 7 brazos
Códice Florentino
Venustiano Carranza
Expropiación petrolera
Disloque
Posada

Cuadro 3. Producciones audiovisuales realizadas por el AGN. 1977-1982. Fuente: elaboración propia con datos tomados de *Memoria sustantiva. Archivo General de la Nación. 1977-1982.*

Título	Conferencista
La nueva sede del AGN	Jorge L. Medellín
David Alfaro Siqueiros	Raquel Tibol
Manuel Rodríguez Lozano	Bertha Taracena
CARLOS PELLICER	José Joaquín Blanco, Carlos Monsiváis y Luis Miguel Aguilar
Poemas	Adolfo Mejía González
Juan de la Cabada	Juan de la Cabada
José Revueltas	Evodio Escalante

Cuadro 4. Conferencias auspiciadas por el AGN. 1977-1982. Fuente: elaboración propia con datos tomados de *Memoria sustantiva. Archivo General de la Nación. 1977-1982.*

Toda esta actividad de vinculación con el público partía de una nueva comprensión del papel de los archivos en la vida pública de nuestro país en relación con la formación política de la ciudadanía y la construcción de democracia. Esta perspectiva fue vislumbrada por la entonces directora del AGN, Alejandra Moreno Toscano, quien planteó el tema en su discurso el día de la inauguración. Al responder a la pregunta sobre el significado profundo de la nueva sede al marcar el decurso de aquella generación y la entonces vista como futura, destacaba la utilidad de los documentos como vehículos para acceder a nuestra memoria colectiva y construir la explicación de la historia. Hablaba de la importancia de esta última para preparar los cambios, por lo cual, además de rescatar las luchas sociales y transformaciones políticas de las que daba cuenta el acervo, destacaba que: “en particular, los documentos que aquí se conservan atestiguan el proceso de formación del Estado, de la conformación de sus aparatos administrativos, de sus estructuras políticas. Conocer esa historia permite plantear alternativas. Por ello acudir al archivo es también parte de la educación política y ciudadana que se ofrece a las nuevas generaciones”.⁹

En las décadas siguientes el AGN desarrolló una intensa labor de organización, clasificación y descripción de los documentos, de construcción de sistemas diversos de archivos, de divulgación de sus fondos, de publicación de materiales de difusión y formación técnica, de asesoramiento técnico y capacitación, así como en la promoción y realización de actividades educativas. No es la intención aquí dar cuenta con detalle del itinerario posterior, así como el análisis detallado de su impacto en la formación de la ciudadanía.

Lo cierto es que es posible afirmar que las nuevas actividades educativas que el AGN desarrolló en aquella época se convirtieron en instrumentos efectivos para la vinculación con el público amplio pues se han constituido en columna vertebral de su actividad educativa y de divulgación del patrimonio documental. Algunos de esos temas se han vuelto parte consustancial de la institución: por ejemplo, el caso del material relacionado con David Alfaro Siqueiros, cuyo nombre hemos visto en varios productos de la época y luego adquirió nueva forma en exposiciones como *Siqueiros en Lecumberri* (1996) o recientemente en *Siqueiros. Encarcelar la llamada* (2019).

⁹ *Intervención de la doctora Alejandra Moreno Toscano durante la ceremonia de inauguración del Archivo General de la Nación*, México, 27 de agosto de 1982, p. 6, en AGN, Archivo Histórico Institucional, Gobierno, Correspondencia, Correspondencia Oficial, caja 49, exp. 22.

A lo largo del siglo XXI a las actividades que surgieron en el tránsito a la nueva casa en Lecumberri se han sumado otras mediaciones como talleres, cuentacuentos, representaciones teatrales, artículos de divulgación, historietas y nuevos formatos para todos estos productos con la intención de llegar a distintos públicos, de acuerdo con los retos que plantea el mundo digital. También es cierto que la proliferación de actividades educativas ha planteado el desafío de otorgar un sentido al conjunto, de manera correlativa a las transformaciones en la legislación en la materia y a los nuevos retos planteados a las instituciones archivísticas, entre ellas el AGN, a partir del avance democrático en diversas materias: regulación de la transparencia, acceso a la información, rendición de cuentas, la maduración de legislaciones estatales y nacionales en materia archivística, el esclarecimiento de crímenes del pasado para el ejercicio de la justicia transicional, los procesos de transformación política y del modelo educativo nacionales.

ACERCA DE LA NECESIDAD Y EL SENTIDO DE CONSTRUIR UN MODELO EDUCATIVO PARA EL AGN

En el presente el AGN es la máxima institución rectora en el país en materia archivística y tras muchos años de experiencia en materia educativa de vinculación con el público, la construcción de un modelo educativo propio se ha vuelto necesario por diversas razones. Primero, para responder a los desafíos de construcción democrática que plantea el siglo XXI, entre ellos los relacionados con los avances en materia de rendición de cuentas y controles a las instituciones, derivados de la legislación en materia de transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información.¹⁰

Segundo, la etapa de transformaciones políticas inaugurada recientemente, la pulsión de participación de la sociedad y de promoción de cambios profundos en el orden sociopolítico. Tercero, las transformaciones que lo anterior ha implicado en términos legislativos para los archivos en el país, especialmente a partir de la Ley General de Archivos (2018), lo que mandata al AGN a tener una mayor inter-

¹⁰ Véase Nacif, “El Archivo”.

vencción en términos educativos.¹¹ Cuarto, el papel que cumple en el entramado institucional que incide en la formación de la conciencia. Finalmente, en función de esto, la necesidad de otorgar cohesión y sentido al conjunto de actividades educativas desarrolladas de manera paralela al transcurrir de estos cambios y los retos que plantean las perspectivas políticas futuras en nuestro país.

Hasta hace poco, los objetivos y la línea troncal de las actividades educativas del AGN estaban marcadas por la difusión del patrimonio documental que resguarda para su conocimiento y valoración por parte del público, sin embargo, su aporte al pueblo mexicano se extiende más allá de esos límites al incidir en la formación ciudadana. En este rubro, al estar orientada la actividad educativa del AGN hacia ella, no debemos dejar de considerar que existe una relación estrecha entre el archivo y la vida pública de nuestro país en relación con su formación política desde el punto de vista de la conciencia ciudadana.

Podemos concebir a la conciencia ciudadana como la estructura simbólica que otorga sentido al ejercicio de la ciudadanía en relación con el orden sociopolítico, la sociedad, las comunidades e identidades diversas; permite situar su lugar en las relaciones de poder existentes, así como sopesar las maneras y alcances de incidir en la vida política dentro y fuera de las instituciones gubernamentales. Por esto, la conciencia ciudadana está ligada de manera estrecha a la cultura política, con los grados de saber y hacer para incidir en los problemas que atañen a lo común, con los alcances y limitaciones de estrategias y tácticas, repertorios de acción, instituciones y relaciones con actores diversos.

El AGN, además de ser la máxima entidad rectora en materia archivística y guardiana del patrimonio documental, forma parte del conjunto de instituciones

¹¹ El artículo 40, entre las medidas de fomento de la preservación y de la difusión del patrimonio documental, exige a los sujetos obligados implementar programas de exposiciones presenciales y virtuales de divulgación, así como actividades educativas para acercar a los archivos a los estudiantes de diversos grados educativos. Además, el artículo 106, numeral XVIII, plantea al AGN la promoción de la incorporación de la materia archivística en los programas educativos de diversos niveles educativos. *Ley General de Archivos*. Se cita la última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación, México, 5 de abril de 2022. Esta obligación institucional nos exige construir un modelo educativo propio para poder establecer los diálogos, la vinculación y los planteamientos a los modelos educativos nacionales vigentes. Por eso, la construcción de un modelo educativo por parte del AGN no se reduce a empatar sus contenidos con los de los programas y planes educativos, mismos que en el momento presente se encuentran en un momento de redefinición y adecuación a la nueva realidad y aspiraciones nacionales.

que interviene en la formación de la conciencia nacional, así como de las colectividades e individualidades que la componen. Contribuye a la formación de la conciencia ciudadana como parte de su compromiso con la profundización de la democracia tras el fin del régimen autoritario, la transparencia, el acceso a la información y al patrimonio documental. Para construir el modelo educativo partimos de nuestra misión planteada en el *Programa Institucional 2019-2024*: “El Archivo General de la Nación es la entidad especializada que en materia archivística promueve la gestión de los archivos y preserva el patrimonio documental para asesorar, regular, capacitar, conservar, organizar, describir, incrementar y difundir el acervo documental de la nación, con el fin de contribuir al fortalecimiento de la democracia de la nación, la transparencia y rendición de cuentas e impulsar la protección y acceso público de su memoria nacional”.¹²

Refrendamos que nuestro archivo tiene un papel fundamental en la formación de la conciencia nacional, así como de las identidades colectivas e individuales, por tanto, también en la formación científico-social e histórico-política de la ciudadanía. Tengamos presente que en nuestra política cultural para la gestión, divulgación y difusión del patrimonio documental realizamos una intervención política en la conciencia de la ciudadanía con el fin de promover un tipo de cultura ciudadana para una sociedad más democrática y justa. De ahí la necesidad de definir el tipo de ciudadanía que buscamos promover, es decir, sus características y rasgos principales, así como su relación con el patrimonio documental y los procesos históricos con los que nos vinculan.

En este aspecto heredamos una perspectiva de formación de la ciudadanía centrada en el culto a los símbolos patrios y en la identificación con el Estado y la nación forjados en el siglo XIX. Sin embargo, es bien sabido que a lo largo del último medio siglo dicha noción fue cuestionada. Por un lado, por el proceso de globalización y los efectos destructivos del periodo neoliberal en la última gran reestructuración del capitalismo, de creciente internacionalización de las relaciones económicas y políticas, de los flujos económicos, políticos sociales y culturales. Por el otro, del surgimiento de nuevos movimientos sociales, reivindicaciones identitarias y de la pluralidad de culturas comprendidas en los territorios de los Estados en el mundo. Por tanto, dicha concepción de ciudadanía estado-céntrica resulta hoy insuficiente para los retos de la construcción democrática.

¹² Archivo General de la Nación, *Programa institucional 2020-2024 del Archivo General de la Nación*.

La transformación en la construcción de la ciudadanía que deseamos debe, a su vez, tomar en cuenta el importante momento de inflexión en el que nos encontramos. Vivimos tiempos históricos llenos de una pulsión de transformación política de fondo, de profundización democrática y de creciente intervención popular en las decisiones fundamentales de la nación a través de la articulación de mecanismos directos, representativos y participativos, así como del control sobre las instituciones. En los últimos años ha sido posible atestiguar un extraordinario destello de conciencia política de importantes segmentos de la sociedad mexicana, con una amplia participación ciudadana, a pesar de la descomposición social heredada. Estos anhelos de participación y dificultades sociales se han agudizado con la pandemia por COVID-19 y la crisis económica desencadenada a lo largo del mundo, por lo que se han planteado nuevos retos para la construcción democrática. Uno de los grandes desafíos para hacer realidad el principio “democracia significa el poder del pueblo” para la socialización del poder político y la creciente intervención popular en las decisiones centrales consiste en la reconstrucción del tejido social y la edificación de mejores condiciones para las transformaciones, lo que pasa por la construcción de ciudadanía.

La construcción de ciudadanía y de su conciencia —lo que podemos denominar como: conciencia ciudadana—, pasa por reconocer que se trata de un ámbito en disputa, por tanto, lleno de tensiones. También es cierto que en la práctica existe un segmento de una ciudadanía individualizado, reticente a la participación —salvo en algunos procesos electorales— y desconfiado de los alcances de los mecanismos de representación, aunque finalmente por condiciones estructurales delega la responsabilidad sobre lo público en las instituciones gubernamentales, en otras mediaciones o en liderazgos personales.¹³

De tal manera, desde los archivos, un modelo educativo debe promover conciencia y prácticas ciudadanas democráticas acordes con este momento, lo cual implica construir a la ciudadanía desde sus relaciones de interdependencia, con la promoción de la virtud y la igualdad, el respeto a la dignidad y las diferentes formas de ser, sentir y hacer, así como la construcción de un mundo sin explotación. Buscamos que el modelo sea consciente de su pertenencia a una colectividad, desde el ámbito más inmediato en el núcleo familiar, pasando por

¹³ Compárese con Cheresky, “Ciudadanía” y Tamayo, *Crítica de la ciudadanía*.

la comunidad local, la regional, la nacional, hasta la global. Deseamos que reconozca su capacidad de incidencia en esos múltiples ámbitos; se conciba responsable del acaecer público; se apropie de las problemáticas y busque aportar a sus soluciones en la consecución del bienestar común, a partir de la capacidad de procesar e interpretar información. Para conseguirlo la ciudadanía debe tener herramientas para dialogar, debatir, buscar acuerdos, procesar las discrepancias y construir acuerdos en términos de objetivos, prioridades y acciones a emprender. Así, puede construir tejido orgánico en la sociedad desde los espacios de deliberación y las asociaciones locales hasta las nacionales, participar en acciones colectivas, movimientos, organizaciones sociales y políticas, relacionarse y/o participar en las responsabilidades públicas en las instituciones gubernamentales para construir relaciones armónicas por medio de peticiones y movilizaciones, promover iniciativas para defender o ampliar derechos y realizar transformaciones institucionales. En suma, preservar lo que sea progresista y cambiar o desechar de manera definitiva todo lo que sea regresivo.

Precisamos de formar una ciudadanía que participe en la vida política del país bajo el ideal regulativo de un proceso de creciente socialización del poder político, es decir, formar una cultura política fundada en la memoria y conciencia históricas, con las capacidades para aportar en las decisiones fundamentales del país, a través de los mecanismos directos, participativos y representativos, que se encuentre organizada, informada y consciente para defender las conquistas e impulsar cambios, así como para vigilar y controlar el poder administrativo del Estado y a los funcionarios públicos. Lo anterior implica formar una ciudadanía con una comprensión del sentido del momento histórico que fomente la acción para definir el rumbo común, con base en una capacidad central para indagar, organizar, identificar, sistematizar, discernir e interpretar información de interés público. Por otra parte, también significa incidir en la ciudadanía que ya desempeña una responsabilidad pública en el aparato burocrático, al formar en los funcionarios públicos la conciencia histórica como parte central de su cultura política y vocación de servicio.

La formación de la ciudadanía y de la conciencia histórica de nuestro pueblo, así como de las colectividades e identidades que lo componen, está vinculada con el reconocimiento del patrimonio documental que constituye el vehículo de la memoria histórica que permite reconstruir y reinterpretar los procesos de

transformación nacional, regional y local en múltiples ámbitos: político, social, económico y cultural. Ahora bien, la comprensión de la relevancia del patrimonio documental también implica trabajar asiduamente en la concientización por parte de esa ciudadanía del conjunto de procesos y actividades que hacen posible la construcción de la memoria histórica a través de los conocimientos científicos y técnicos que posibilitan el acceso público al patrimonio documental, desde los procesos primarios de organización, descripción, sistematización, pasando por los de conservación y preservación, hasta los de administración del acceso por parte de los usuarios.

Lo anterior nos compromete a promover la participación social directa en la gestión del patrimonio documental, así como su transformación y creación de cultura a partir de él. Lo anterior supone la concepción de una ciudadanía activa que busque ir más allá de la que recibe los productos del patrimonio documental transformado. Debe ser, por el contrario, imperativo que esa ciudadanía se convierta en investigadora activa y creadora a partir del mismo en lo que toca al acervo del AGN, y a su vez sea organizadora, sistematizadora y gestora de los patrimonios documentales comunitarios y particulares. Esto implica promover el pensamiento científico, lógico, racional y el desarrollo de las herramientas metodológicas de las ciencias históricas, sociales, políticas, humanísticas y archivísticas.

ELEMENTOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN MODELO EDUCATIVO PARA EL AGN

Al construir un modelo educativo institucional para el AGN se debe buscar establecer los fines y los medios de los procesos educativos para guiar la intervención consciente en la sociedad, en la política y, en última instancia, en la historia de nuestro pueblo. En cierto sentido, el proyecto educativo debe constituir también un medio de rendición de cuentas, de explicar lo que hace la institución en el ejercicio de sus funciones de educación, divulgación y promoción de la apropiación social del patrimonio documental, al sustentar su actuar y el modo de hacerlo.

La creación de un modelo o proyecto educativo institucional supone definir múltiples conceptos y objetivos, lo que lleva en sí un planteamiento en torno a los objetivos de formación de los sujetos, de la personalidad, su colectividad y

su identidad en correspondencia con los fines para la sociedad de acuerdo con el momento histórico, en particular en torno a la cuestión de la ciudadanía. Asimismo, conlleva caracterizar los principios rectores del proceso de formación, a partir de los fundamentos científicos y teóricos de la pedagogía en sus distintas teorías del aprendizaje y modelos pedagógicos, la relación entre las partes involucradas (educando y educador), los contenidos curriculares, así como los métodos y técnicas de enseñanza-aprendizaje y evaluación.¹⁴

Considerando lo anterior, los objetivos estratégicos de un modelo educativo para el AGN deberían contemplar el conjunto siguiente:

- Fomentar una ciudadanía con una cultura política democrática, participativa, crítica, reflexiva y humanista.
- Estimular la conciencia sobre la importancia del patrimonio documental como vehículo de la experiencia histórica.
- Promover la importancia de la archivística, los procesos de organización, descripción, clasificación y preservación del patrimonio documental.
- Impulsar el desarrollo de las capacidades ciudadanas para la apropiación de su patrimonio documental e histórico.

Dicho modelo debe estar fundamentado sobre principios pedagógicos que sustenten todo proceso de enseñanza-aprendizaje, experiencia o intervención. Para ello, se proponen los siguientes pilares:

El educando es protagonista del proceso pedagógico. El sujeto cognoscente tiene un papel activo en la creación de conocimiento. No concebimos a un sujeto vacío al que simplemente se deba depositar la información o el conocimiento con su carácter memorístico, repetitivo y unidireccional, como plantearon, por ejemplo, el conductismo y la educación tradicional o modelo pasivo. Este protagonismo del educando ha sido destacado por la pedagogía no directiva, el constructivismo, el modelo operatorio o cognitivo, en las perspectivas de aprendizaje por descubrimiento o significativo, así como por la pedagogía liberadora y las perspectivas histórico-culturales o sociohistóricas. Estas últimas han enfatizado la cualidad dialéctica de la relación individuo-colectivo y su relación con una realidad más amplia. Lo anterior significa que concebimos al educando como

¹⁴ Partimos de los elementos metodológicos planteados por Ortiz, *Modelos pedagógicos*.

centro de la actividad a partir de sus capacidades potenciales y necesidades individuales y colectivas, rasgo heredado de los modelos humanistas.

El educando participa de la construcción multidimensional de conocimiento. Como protagonista del proceso educativo el educando es creador y principal promotor de la construcción de conocimiento que se desarrolla de manera multidimensional en el ámbito epistemológico, psicológico, pedagógico y socio-histórico, como ente singular, pero también como sujeto inserto en la sociedad y en colectividades diversas. Implica, además, partir de los conocimientos y estudios previos para desarrollarlos, potenciarlos y construir nuevos. El aprendizaje está afectado y condicionado por las experiencias y conocimientos consolidados en la mente, por tanto, para que la información nueva adquiera sentido y significado el sujeto debe construir el conocimiento a partir de los conceptos y aprendizajes previos. El conocimiento se forma a partir de las relaciones que tiene con el ambiente y para que el aprendizaje se detone la nueva información que recibe debe interactuar con los esquemas mentales desarrollados a través de su experiencia, de su observación y de los conocimientos. A partir de estos surgirán estructuras cognitivas nuevas que permitirán enfrentar futuros escenarios similares. Dicho conocimiento no es relativo, sino que el método científico garantiza el desarrollo armónico del entendimiento personal con la comprensión de las verdades científicamente construidas, así como la posibilidad de su transformación y/o desarrollo.

Este aspecto de construcción del conocimiento, planteado en varios momentos por diferentes modelos, es hoy un consenso pedagógico con distintas tendencias y se ha desarrollado predominantemente en los métodos de enseñanza-aprendizaje. El modelo operatorio o cognitivo de Jean Piaget concibió el protagonismo del sujeto cognoscente en el desarrollo de sus estructuras internas en la interacción con el entorno y su interiorización. Dicha relación no era del todo nueva pues podía remontarse a discusiones más antiguas, pero desde mediados del siglo xx se articuló, con el desarrollo de la filosofía, la psicología cognitiva, la neurofisiología, la lingüística y la cibernética, entre otras, en la formulación de la tesis central de la construcción de estructuras mentales de significado por los sujetos. A pesar del planteamiento común sobre la construcción del conocimiento, se han desarrollado distintas posiciones: algunas han buscado la preeminencia de una de las dimensiones: biológica, epistemológicas, psicológicas y pedagógicas

en cuanto al aprendizaje personal;¹⁵ otras se han centrado en la capacidad del sujeto para modificar las estructuras cognitivas propias como plantea la teoría de la modificabilidad estructural cognitiva.¹⁶

La construcción del conocimiento no es meramente individual, sino que está ligada al diálogo o comunicación con la otredad. Este elemento ha sido planteado por la Escuela Nueva, la pedagogía liberadora y desde luego por la educación popular, en particular en estas últimas. Por lo tanto, tiene una cualidad colectiva o social y dialógica o comunicativa en dos vías. Partir de que el sujeto construye el conocimiento supone que dicho saber no está dado, no es independiente de la práctica y del proceso de conocimiento. Este elemento está planteado en la pedagogía liberadora y la educación popular a partir del planteamiento de palabras, temas, conceptos y preguntas generadoras o problematizadoras.

El juego estimula el aprendizaje y debe formar parte del proceso educativo. El juego es uno de los medios primordiales y más efectivos para explorar y descubrir el mundo, desarrollar destrezas y habilidades, así como para construir conocimiento. Es un vehículo de aprendizaje que involucra el desarrollo de las áreas cognitiva, afectiva, emocional y conductual. El uso de principios básicos del juego para ambientes de aprendizaje es un recurso cada vez más consolidado en la propuesta de las pedagogías emergentes. Al buscar replicar el mecanismo de incentivos y estímulos que imprime el juego para activar el circuito de recompensa neuronal en actividades que tienen fines de aprendizaje, el proceso se vuelve gratificante y placentero, facilitando la disposición, la atención, la interacción y el involucramiento.¹⁷

Se deben desarrollar capacidades, habilidades y aprendizajes múltiples. El proceso educativo contribuye al desarrollo psicosocial de la personalidad, pero también de capacidades, habilidades y aprendizajes diversos, de tal manera que la construcción de aprendizajes es multidimensional y transversal en el desarrollo de una secuencia didáctica. En este aspecto, el aprendizaje se desarrolla de manera experiencial con o sin la elaboración de un producto integrador que considere las distintas formas de aprender de los sujetos.

¹⁵ Un desarrollo del enfoque constructivista con sus múltiples vertientes en Pérez, “Revisión de las teorías” y también sobre la psicología cognitiva contemporánea ver Ortiz, *Modelos pedagógicos*, pp. 22-29.

¹⁶ Ver “La teoría de la modificabilidad estructural cognitiva”, en Ortiz, *Modelos pedagógicos*.

¹⁷ Balkaya y Catak, “Why Games Are Fun?”.

El proceso educativo debe promover el pensamiento racional, lógico, científico, histórico, crítico y humanista. En la construcción de conocimiento con el educando como sujeto activo es preciso desarrollar situaciones que permitan la apropiación de herramientas para crear conocimiento. Tales herramientas parten fundamentalmente del pensamiento racional, analítico y lógico con el uso del método científico, que forma parte de las distintas ciencias sociales, históricas y políticas. De tal manera, precisamos de generar situaciones que permitan a los participantes ejercitar la duda metódica respecto de la información, el conocimiento y la realidad que se les presenta a partir del planteamiento de preguntas analíticas, de la identificación o formulación de problemas a resolver por medio del pensamiento, la investigación, el análisis y la formulación de conclusiones. Estos rasgos fueron planteados por el modelo problémico, pero hoy forman parte de diversos modelos pedagógicos.

El proceso educativo articula niveles de dirección consciente por parte de los facilitadores y la institución con el libre desarrollo del aprendizaje del educando. En la confrontación con los procesos unilaterales, autoritarios y bancarios de la pedagogía tradicional o el conductismo, se desarrolló un cuestionamiento a todo proceso directivo. Por ejemplo, la teoría de la pedagogía no directiva promovida por Carl Rogers planteó que existía una suerte de tendencia innata al aprendizaje, a la realización y actualización por parte del ser humano. En su discusión con los métodos autoritarios de la pedagogía tradicional propugnó por el libre desarrollo y expresión del estudiante, en el cual el profesor debía, simplemente, facilitar la expresión del potencial humano a partir de sus necesidades de aprendizaje.¹⁸ No podemos dejar al desarrollo espontáneo el proceso de enseñanza-aprendizaje, pues es importante prefigurar las estructuras cognitivas, habilidades y herramientas que se deseamos promover.

El proceso de enseñanza-aprendizaje articula un equilibrio entre el nivel directivo no autoritario en la formulación de los objetivos del proyecto educativo de nuestra institución y la libertad del agente cognoscente (el educando) en el proceso de creación del conocimiento con los métodos específicos para promover los aprendizajes esperados. De tal manera, la directividad en el proceso educativo informal que proponemos no entra en tensión con la expresión y creación del sujeto. Así, el educador aquí no es el sujeto autoritario del modelo tradicional,

¹⁸ Pérez, "Revisión de las teorías", pp. 48-49.

sino un guía, un mediador de los procesos de desarrollo cognitivo, educativo y personal de los educandos. Esta relación de dirección se ejerce desde el nivel del mediador, el nivel de la estructura institucional para con los públicos diversos, así como entre el conjunto de la institución en relación con la sociedad.

El educador también es educado en el proceso. Aunque partimos de nuestro papel preponderante como agentes formativos, educadores y/o facilitadores en los procesos de enseñanza-aprendizaje, debemos reconocer que nos educamos en el proceso de distintas formas. Por un lado, el proceso nos transforma y nos exige aprender de manera constante para desarrollar herramientas pedagógicas, políticas, metodológicas, científicas, creativas y artísticas que nos permitan diseñar experiencias educativas en correspondencia con nuestros objetivos. Por otro, como parte de una reflexión teórica, de análisis, de sistematización, abstracción y reflexión continua para orientar y corregir nuestra práctica educativa. Lo anterior se traduce en la necesidad de generar programas de capacitación y formación permanente de los agentes formativos, de acuerdo con las circunstancias y necesidades del momento.

Los procesos educativos deben buscar corresponder a distintos niveles etarios, con sus momentos de desarrollo psicológico, cognitivo, afectivo y social. La ciencia y las teorías pedagógicas han contribuido a nuestra comprensión de un desarrollo de capacidades prácticas, sensoriales, motrices e intelectuales diferenciadas en correspondencia con el periodo etario en el que se encuentra el sujeto cognoscente en términos biológicos. En lo que atañe al desarrollo motriz e intelectual de la infancia resulta fundamental considerar los elementos que la teoría operatoria de Jean Piaget aporta para los programas educativos focalizados en ese segmento poblacional, ya que considera desde las etapas sensorio-motrices, de preparación y organización de operaciones concretas hasta el desarrollo del pensamiento lógico-formal.¹⁹

El proceso pedagógico es colectivo y produce tejido social. El proceso pedagógico forma la personalidad integralmente para participar de manera armónica y propositiva en las distintas comunidades de las que forma parte el sujeto dentro de la sociedad y el mundo. Para ello, el proceso educativo contribuye a la promoción de la colaboración, la cooperación, la organización, la división y delegación de funciones, la construcción de acuerdos, los procesos de toma de decisiones

¹⁹ Una síntesis del modelo operatorio en Rodríguez, “Revisión de las teorías”, pp. 48-49.

colectivas, en última instancia, la democracia y la participación del educando. Estos planteamientos fueron esbozados en las aspiraciones de la Escuela Nueva, pero también los estudios de Makárenko en la experiencia de formación de destacamentos educativos,²⁰ así como en herramientas pedagógicas de Freinet como la asamblea de aula o escolar. Pedagogías como la crítica, la liberadora o popular plantean la necesidad de una educación que construya y/o reconstruya la comunidad como fundamento de la sociedad.

El proceso educativo tiene una determinación sociohistórica. Los procesos educativos y de formación de la personalidad se desenvuelven dentro de determinadas circunstancias económicas, sociales y políticas en el curso de la historia. Este planteamiento tiene una deuda importante con el pensamiento crítico inaugurado por Karl Marx, en particular con pedagogos que partieron de ese entendimiento y aportaron al desarrollo de una perspectiva socio histórica y cultural de la educación como Makárenko, Vigotski o Freinet, entre otros tantos.²¹ Estos aportaron a la comprensión del desarrollo humano y su personalidad como ente inserto en una trama de relaciones con otros, en la colectividad como en la sociedad de un momento histórico determinado, influido por las tendencias y tensiones que la atraviesan.

El proceso educativo está atravesado por proyectos de sociedad y de vida en común en tensión. Se comprende que la educación no es neutra, sino que se encuentra atravesada por intereses económicos y proyectos políticos en tensión, es decir, de la forma que debe adquirir la sociedad y la vida en común. Por una parte, puede contribuir a los procesos de dominación y la reproducción de la sociedad que sirven a los intereses de clases y segmentos dominantes económica, social y políticamente. Por otra, puede funcionar en favor de los dominados, de las clases y segmentos subordinados que constituyen su subjetividad en su proceso de liberación. En nuestro continente este planteamiento se alimenta de las concepciones desarrolladas por la pedagogía liberadora inaugurada por Freire, por la pedagogía crítica y por la educación popular.

El proceso educativo contribuye a la formación de la personalidad, por tanto, a la liberación personal y colectiva de los pueblos del mundo. Al tomar en consideración estas tensiones de los procesos de formación en la realidad

²⁰ Makárenko, *La colectividad*.

²¹ Ver "El enfoque histórico-cultural o socio histórico", en Ortiz, *Modelos pedagógicos*.

concreta y propugna por la promoción de un pensamiento crítico, que permita un gradual entendimiento de la complejidad de la realidad, de las tensiones sociales y políticas, del lugar que el sujeto cognoscente ocupa en los distintos niveles que tiene la realidad y las dimensiones que la atraviesan, con el fin de incidir en ella como agentes conscientes para transformarla. Así, consideramos la construcción de conocimiento en una paulatina comprensión crítica de la realidad a partir de los saberes menos desarrollados hasta los más complejos y su concepción de mundo, a partir de las herramientas que brindan la pedagogía liberadora y crítica, y la educación popular.

Con tales capacidades es posible identificar los problemas que aquejan a la persona y a las comunidades, así como para la exploración y construcción de alternativas de solución desde las posibilidades de la propia cultura y del entorno inmediato. Es importante promover el cuestionamiento de las formas del pasado para reconfigurar el presente, así como definir y construir el futuro. Es así como, se promueve el reconocimiento de los comportamientos, procedimientos y valores sociales predominantes en los grupos humanos y la influencia del proceso histórico en su construcción, se retoman planteamientos de Marx en torno a la finalidad de las personas que debe ser la comprensión de las propias experiencias y las circunstancias en que se desarrollan. Cabe precisar que, bajo los postulados de la pedagogía crítica, la educación debe tener una función transformadora de las condiciones sociales, por lo que involucra el fortalecimiento del pensamiento democrático y el entendimiento de las dinámicas socioculturales para identificar problemas, asumirlos y abonar a las soluciones.

Ahora bien, considerando que el modelo debe promover el desarrollo de múltiples habilidades y aprendizajes, debemos dividir estos en genéricos y disciplinares. Entre los primeros se encuentran los que esperamos que se encuentren transversalizados, mientras que en los segundos se deben estructurar las distintas disciplinas en las que es posible construir conocimiento a partir del patrimonio documental que resguarda la institución.

Entre los genéricos podemos mencionar los siguientes:

- Que los participantes de las actividades educativas se reconozcan como seres colectivos con capacidad de reflexionar e identificar la evolución histórica tanto individual como social que se ha dado para que pueda existir el momento actual y la manera en que lo existe.

- Que el participante de las actividades educativas reconozca a las demás personas —y a sí mismo— con posibilidades de incidir en el entorno y el curso de los hechos.
- Que el participante forme su conciencia ciudadana con una cultura política participativa, democrática, crítica, reflexiva y humanista, fundada en una conciencia histórica que permita la comprensión del sentido del momento histórico para fortalecer la capacidad de participar en la vida social y política de nuestro país.
- Que el participante genere una valoración de los documentos históricos como fuente de conocimiento para el estudio de la evolución humana y, en particular, del desarrollo de la sociedad mexicana.
- Que la ciudadanía se interese por la historia (internacional, nacional, regional, local e individual) a partir del abordaje de sucesos que pueden reconstruirse e interpretarse a partir de los documentos que resguarda el AGN.
- Que la ciudadanía extraiga aprendizajes a través el conocimiento de los sucesos que han gestado las transformaciones de la nación, con base en el acervo documental.
- Que la ciudadanía desarrolle conocimientos y habilidades relacionados con los procesos técnicos en materia archivística y que el público los encuentre aplicables en diferentes dimensiones de su cotidianidad (en la vida privada, comunitaria, laboral, escolar, académica, etcétera).
- Que los participantes desarrollen vínculos afectivos entre individuos y colectividades, para propiciar la cohesión social y la construcción de comunidad.
- Que la ciudadanía desarrolle conciencia sobre la importancia del resguardo de documentos como vehículos de la memoria histórica, su preservación y conservación, así como de los distintos grados de exigencia profesional y tecnológica.
- Que la ciudadanía desarrolle capacidades para la gestión de su patrimonio documental e histórico como sujetos activos en la exploración, investigación y que disfrute de los objetos que median para el conocimiento de la memoria histórica de la nación, del pueblo en general, de los pueblos, las colectividades y las individualidades e identidades singulares y colectivas que lo conforman.

- Que el personal educativo de la institución desarrolle la autoformación y capacitación constante a través de programas internos y/o externos.

En el caso de las habilidades, capacidades y aprendizajes disciplinares, debemos considerar que los procesos educativos realizados a partir del patrimonio documental que resguarda la institución contemplan múltiples contenidos vinculados con la archivística, la conservación, ciencias como la Historia, Política, Sociología, Derecho, Antropología, Comunicación, Administración, Economía y sus múltiples ciencias auxiliares, así como humanísticas (Literatura, Filosofía, Ética y Estética, Teatro, entre otras). Es importante enfatizar el papel de la Historia por la amplitud de objetos susceptibles de investigar a partir del acervo documental bajo nuestra custodia y por el arco temporal que abarca, por ello se precisa de una reflexión específica en torno a su papel en el proyecto educativo.

Partimos de un principio metodológico en el acercamiento a los documentos en su uso y/o transformación para los programas y actividades educativas. Si bien es cierto que a lo largo de la construcción de la Historia como ciencia en los últimos siglos, los documentos en distintos soportes han constituido una fuente de primera mano para numerosas investigaciones, en este momento histórico resulta ya insuficiente e insostenible plantear la existencia del documento como criterio de verdad o la apología del documento gubernamental. Para una aproximación que no fetichice los documentos y la realidad que contienen —como si el documento por existir representase la verdad fielmente—, somos conscientes de que el documento en sí mismo no constituye garantía de una verdad universal, sino que, como representación parcial de la realidad, tiene limitaciones en su contenido, así como sesgos, derivados del sujeto, de la intencionalidad y del lugar que guardan en un proceso mayor.

En consecuencia, para abordar críticamente a las fuentes primarias —e incluso secundarias— como guardianes del más grande acervo documental, debemos tener presente que para situar cualquier documento precisamos de realizar preguntas problematizadoras: ¿quién es el productor?, ¿para quién produce?, ¿con qué intencionalidad?, ¿en qué condiciones materiales se produce y en qué condiciones políticas?, ¿cómo se construye el discurso?, ¿por qué se produce tal documento?, ¿qué lugar guarda dentro de una realidad más amplia y compleja?, ¿cuáles son sus alcances y limitaciones?, ¿cuáles son los silencios y los vacíos?, ¿qué otra información y/o fuentes es necesario consultar para comprender mejor

el proceso del que forma parte el documento? A partir de esas preguntas generamos los elementos básicos para el análisis, la reflexión y la abstracción para interpretar la realidad.

Así, nuestro fundamento lo constituye la metodología general de investigación de la ciencia histórica vigente para la problematización de la realidad, la construcción de preguntas sobre los procesos, la formulación de hipótesis, la ejecución de procesos de verificación, de crítica de las fuentes de información —primarias y secundarias— y de interpretación, para la elaboración de los productos y experiencias educativas. Por esta razón, no podemos asumir apriorística ni acríticamente alguna de las corrientes historiográficas que se han desarrollado a lo largo de la evolución de la ciencia histórica, con distintas aportaciones y limitaciones en las aproximaciones metodológicas y en el desarrollo de su método científico.²² La formación constante del pensamiento científico histórico de la ciudadanía constituye una parte fundamental de nuestro proyecto educativo.

Ahora bien, los objetivos de este modelo educativo implican prestar especial atención al ámbito político y a la historia política en particular considerando que una parte importante del acervo está formado por todo lo producido por el aparato institucional del Estado a lo largo de distintos periodos. Esto nos exige una perspectiva que permita comprender el problema del poder, de su fundamento, de su construcción, su delegación, del sentido de las instituciones, de la construcción de las relaciones de representación, de la edificación de los sistemas políticos, de sus cambios, de las contradicciones, de las tensiones, de su corrupción y de su transformación por parte de la sociedad organizada en determinados momentos de inflexión; por tanto de la creación de la cultura política y de la ciudadanía. Lo anterior no quiere decir que nos debemos restringir a la tradicional historia política centrada en las personas prominentes, enfocada en el Estado y el desarrollo del aparato institucional, sino también mirar desde abajo, desde la gente común, de los muchas veces anónimos, desde los oprimidos y dominados, desde los que se rebelan y con sus luchas hacen la historia, como han planteado diversas aproximaciones historiográficas como las subalternas, de la historia desde abajo o la nueva historia política.

De tal manera, el modelo educativo del AGN no debe restringirse a la historia tradicional, sino que debe abrazar con entusiasmo los caminos de la nueva histo-

²² Para una aproximación crítica a ese itinerario ver, Aguirre, *La historiografía*.

ria,²³ estar abierto a las múltiples aproximaciones que se pueden realizar al extenso acervo con el que cuenta y de la amplitud de objetos y acercamientos metodológicos particulares. Desde la tradicional hasta la nueva historia política; desde la microhistoria hasta la historia regional, nacional, latinoamericana y mundial; la historia desde abajo, así como la de arriba; de la biografía y las historias personales a las historias colectivas; de la historia de las clases y su devenir histórico a la de los movimientos sociales e identidades; de la narración de acontecimientos particulares a la comprensión de las estructuras; de la comprensión del cambio en el tiempo presente y en la coyuntura, a la de procesos de mediana y larga duración; de la historia de los objetos y su materialidad a la de las ideas; de la historia de la vida cotidiana a la de los tiempos extraordinarios; del análisis de las prácticas al escrutinio del discurso; de la historia de las mentalidades a la cultural; de la historia hecha con documentos producidos en el pasado a la realizada con documentos creados por los protagonistas con la historia oral ahí donde no existían y, en última instancia, de la historia fragmentaria a la comprensión de totalidades complejas y dinámicas.

Con esto apenas enunciamos algunas posibilidades de las múltiples perspectivas y objetos de la Historia que se han desarrollado, con diverso grado de interacción entre sí. Cada una ha creado no sólo nuevos objetos de estudio, sino formas de aproximarse a las fuentes, preguntas nuevas, en articulación con otras ciencias, a partir de los problemas de comprensión de la realidad que cada una plantea, lo que implica que partimos de la comprensión presente de que los objetos de estudio no están dados con antelación, sino que son parte de la creación en la indagación. Así, cada una de esas aproximaciones parte de una necesidad de entendimiento, de un problema particular formulado que precisa de solución y el proyecto educativo del AGN está abierto al abanico de la creatividad humana en la exploración de su historia, así como a las posibilidades para su actualización, recreación y transformación en el amplio campo de la cultura.

En función de los fundamentos pedagógicos, de los aprendizajes esperados genéricos y disciplinares —sustento del modelo educativo propuesto— las actividades que de él se desprendan deberán observar las siguientes orientaciones:

- Las actividades deben ser planificadas con objetivos generales y particulares de aprendizajes esperados.

²³ Ver Peter y otros, *Formas de hacer Historia*.

- En el caso de las intervenciones pedagógicas es fundamental un diagnóstico previo que permita planificar una ruta de intervención.
- Es preciso abordar un escenario familiar, cercano o medianamente conocido para los participantes, así que se debe proponer la visualización de situaciones afines.
- La información ofrecida al público participe de las actividades educativas debe ser significativa y, en la medida de lo posible, poder ser aplicable a la vida personal, contexto y entorno inmediatos.
- Las experiencias diseñadas deberán desarrollarse en función de los diversos grados de conocimiento previo que se advierta del público, para lo cual se identificarán estructuras cognitivas genéricas de la población que puedan servir para enlazar y facilitar la comprensión de las temáticas históricas y archivísticas, de lo cual se plantearán analogías, metáforas, extrapolaciones, etc. Cuando se traten de grupos heterogéneos, el mediador deberá reconocer entre sus integrantes cuáles son las nociones y conceptos mínimos que debe garantizar sobre el tema.
- Las experiencias educativas deberán contemplar, en la medida de lo posible, las múltiples formas de aprendizaje de las personas.
- Se considerará el juego como un medio propicio para involucrar a la ciudadanía con el patrimonio documental, la Historia y la función archivística, por lo que se echará mano de actividades recreacionales para fomentar ambientes de aprendizaje lúdico.

PROPUESTAS PARA LA ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN Y DE EVALUACIÓN

Para el logro de los objetivos del modelo educativo propuesto y los aprendizajes definidos, nuestra estrategia y plan de acción deben considerar que múltiples experiencias y actividades educativas pueden contribuir a alcanzar diversos objetivos. Por lo tanto, no exponemos aquí cada una de manera específica, sino únicamente las líneas generales de trabajo que dirijan la creación de programas, de productos y/o experiencias educativas. De esta manera, las distintas actividades se subordinan a las líneas de acción que nos permitan una intervención contundente en la formación de la ciudadanía.

Educación, divulgación y gestión cultural del patrimonio documental. Al afirmarse como agente formativo el AGN debe construir las mediaciones para la comprensión de los objetos documentales y su significado. La labor educativa y divulgativa plantea que no basta con simplemente difundir los documentos como si con ello bastase para comprender su significado o como si nuestro único interés fuese el de poner los documentos como un anzuelo para investigadores. Al plantearnos la perspectiva de ampliar el alcance más allá del público comprometido, especializado (los investigadores) y transitar a una perspectiva de usuarios, nos comprometemos a ser generadores de conocimiento para que no cosifiquemos al patrimonio documental ni caigamos en el fetichismo anticuario. Al buscar generar experiencias educativas aspiramos a generar una relación racional y científica con los documentos. En cada acción de divulgación estamos educando.

Nuestro modelo educativo debe estar estrechamente vinculado con una política cultural más amplia a partir de la gestión del patrimonio documental que resguardamos en el AGN. De tal manera, debemos considerar que en la gestión cultural están imbricados el proceso de divulgación del patrimonio cultural con el de la educación. Ambos procesos se desarrollan en un ámbito específico que es el de la educación en contextos no formales. Una política educativa y el modelo derivado de ella que oriente los programas desarrollados por el AGN debe buscar incidir en los distintos momentos en la gestión de dicho patrimonio: la producción, la distribución, la circulación y el consumo culturales. Nuestra estrategia debe articular los distintos momentos en la gestión del patrimonio documental.

Producción y distribución de contenidos educativos audiovisuales y escritos. Educar y divulgar implican la creación de conocimiento en la medida que el patrimonio documental debe ser analizado, interpretado y transformado con el mayor rigor posible para generar un proceso de integración por parte de la ciudadanía que corresponda a sus distintos grados de desarrollo. De tal manera, todo conocimiento o producto generado se basa en la investigación en el acervo, en su análisis, interpretación y transformación en un producto educativo cualitativamente distinto de su soporte y mensaje original.

Por tanto, debemos contemplar la creación de textos educativos y de divulgación, de productos visuales y audiovisuales como historietas, cápsulas y minidocumentales, a partir del acervo en materia de Historia, archivística y conservación con el fin de promover capacidades lectoras, pensamiento crítico, científico y

racional en la comprensión de la función del patrimonio documental y la memoria histórica, así como los procesos que lo sustentan. Una parte de estos contenidos es generada con capacidades propias e involucra, además del departamento con esa función —en la medida de lo posible—, a diversas áreas especializadas en ciertas materias como la archivística y la conservación. Por otra parte, propugnamos por organizar y canalizar las capacidades de los múltiples sujetos especializados y usuarios que generan conocimiento a partir del acervo, promoviendo la vinculación interinstitucional y organizando una parte de sus capacidades productivas. Además, necesitamos promover la distribución de ambos tipos de productos a través de los canales institucionales en internet, pero también por medio de la construcción de la articulación interinstitucional y medios públicos e incluso privados (publicaciones, radio, televisión) y sus redes, con el fin de que nos permitan potenciar el alcance de nuestras actividades. Estos productos pueden estar orientados bajo un esquema de sensibilización o de formación intermedia, como se propone más adelante.

Intervención en el consumo cultural, formación de públicos y gestores del patrimonio documental. En la formación de la ciudadanía en torno a la cultura política democrática, el patrimonio cultural documental, la archivística, los procesos de preservación y los procesos históricos debemos partir del hecho de que nos enfrentamos a múltiples interlocutores a los cuales debemos ajustar nuestros proyectos de trabajo y discursos.

Debemos considerar la dimensión formativa de públicos y su diversificación: hace medio siglo al plantearse una nueva política de vinculación se hablaba del genérico público, pero hoy es necesario hablar de una variedad de ellos. También se ha vuelto una exigencia no restringirse a los públicos comprometidos —a los eruditos que se señalaban en aquella época—, sino extender la influencia a los públicos potenciales, lo que implica a la institución afirmar su posición como agente educador, formativo y constructor de públicos. Ahora bien, no sólo se trata de una relación unilateral de formar consumidores culturales de productos derivados del patrimonio documental, sino formar gestores directos reduciendo en la medida de lo posible las mediaciones.

A partir de nuestro papel como entidad rectora en materia archivística, el proyecto educativo debe contemplar tanto público especializado en el rubro como no especializado y ajustarse a los distintos niveles etarios, escolares y estratos

poblacionales de acuerdo con sus momentos de desarrollo integral. Por una parte, el AGN cumple su papel formativo en la promoción de directrices y normas de la labor archivística de las instituciones públicas y los archivos a lo largo del país, favoreciendo los procesos de transparencia y acceso a la información en la construcción de una ciudadanía que vigila y controla a los servidores públicos, pero también en la construcción de las capacidades de las comunidades para desarrollar y dirigir sus propios procesos archivísticos locales y comunitarios. Por otra, se encuentra un amplio universo de población que no está especializada en el conocimiento y estudio de las ciencias históricas, políticas, sociales y la archivística, el cual precisa de una política de sensibilización, capacitación y desarrollo permanente.

Para este segmento de públicos meta se torna necesario establecer categorías que permitan estratificarlo y generar contenidos apropiados. Tal estratificación es una variable transversal para considerar en cada uno de los ejes de acción al elaborar los materiales y contenidos, pues en todo momento debemos tener consciencia clara del estrato de la población al que nos estamos dirigiendo como interlocutor y como sujeto del proceso pedagógico. Por lo tanto, se clasifica el público objetivo en los siguientes estratos: infantil, juvenil, adulto y adulto mayor en términos etarios; en términos de escolaridad conforme con los niveles básico, medio superior, superior, colegios y asociaciones de profesionistas con formación diferente a la historia y archivística, así como funcionarios de instituciones públicas y organizaciones civiles. Esta clasificación permitirá establecer indicadores de alcance específicos para evaluar el impacto del programa educativo anual.

Esta estratificación de públicos nos permitirá buscar los mecanismos para construir puentes con cada uno de esos segmentos, lo que implica una consciencia crítica con respecto del consumo cultural. Lo comentado significa partir de la comprensión de nuestra inserción en una disputa por los públicos, por la audiencia, por su atención, por su tiempo y, por tanto, por su educación informal y su consciencia. De ahí la importancia de no reproducir los esquemas del consumo cultural dominantes para buscar atraer al público, por el contrario, debemos propugnar por la intervención crítica para la formación de la ciudadanía a la que aspiramos con nuestros objetivos por medio de las experiencias y contenidos educativos consecuentes. De tal manera, llegamos a quienes tienen un interés especializado, pero también sensibilizamos y promovemos un mayor nivel de

capacitación y formación en el marco del impulso del desarrollo cultural del conjunto de la ciudadanía que carece de conocimiento o tiene un conocimiento mínimo en las materias que ocupan a nuestra institución. En esa medida construimos pertenencia, ciudadanía, formamos tejido social y construimos comunidad que se apropie de la memoria y del patrimonio documental como público y como gestor directo del patrimonio y la memoria.

Sensibilización y/o formación primaria. Con el fin de promover un primer acercamiento y sensibilización de las materias que ocupan al AGN, se diseñan y ejecutan en las instalaciones del archivo las visitas guiadas, los talleres de una sesión, los cuentacuentos, las marionetas, el teatro guiñol, las representaciones escénicas, se montan exposiciones presenciales y temporales, se producen textos educativos y visuales como artículos, cuentos escritos o historietas, así como las producciones audiovisuales como cápsulas y pequeños documentales. En este aspecto también se encuentran las modalidades virtuales que nos permiten alcanzar públicos que difícilmente podrían trasladarse a la sede del AGN. En ellas el público tiene un papel predominante como espectador o receptor con una participación más acotada, aunque también nos permiten recoger inquietudes, necesidades educativas y problemáticas a las cuales podemos atender con nuestras actividades.

Experiencias educativas de capacitación y formación intermedia. Con el fin de promover el protagonismo ciudadano en la gestión, acceso, disfrute, transformación y recreación del patrimonio documental es fundamental promover su capacitación en varios sentidos. Por una parte, como formadores de educadores formales e informales para su aprovechamiento por medio de talleres, cursos, laboratorios, mesas redondas, coloquios, conferencias, o en conjunto con las instituciones educativas de diverso nivel para capacitar al personal educativo en herramientas que les permitan vincularse con el patrimonio como usuarios y creadores, como usuarios de las herramientas y tecnologías que brinda el AGN para el uso del acervo que resguarda para distintos fines de reproducción, creación y/o transformación. También, precisa de la promoción y vinculación con las comunidades y colectividades de las que participa la ciudadanía para capacitarlos con el fin de que construyan sus propios acervos comunitarios que funjan como guardianes y gestores directos.

Vinculación del AGN con las comunidades en sus espacios de socialización.

Es preciso generar presencia de la institución en los diversos espacios de la vida cotidiana, aprovechando, en la medida de lo posible, la articulación interinstitucional de esfuerzos y capacidades. Esto implicar realizar intervenciones pedagógicas en barrios, centros comunitarios, bibliotecas públicas, centros educativos de diverso nivel escolar, mercados, museos locales, entre otros, desde luego, de acuerdo con nuestras posibilidades operativas para soportar la exigencia. Para el efecto, tanto como nuestras capacidades lo permitan, necesitamos promover experiencias educativas de sensibilización y/o de formación intermedia, de acuerdo con el interlocutor, pero contemplar la creación de publicaciones, productos audiovisuales, cuentacuentos, representaciones teatrales, talleres, exposiciones permanentes y temporales, así como la creación de experiencias adecuadas a los contextos como círculos de lectura, debate, reflexión, formación y capacitación para la reproducción de las actividades educativas.

Para promover la presencia del AGN partimos de reconocer nuestro asiento en la capital del país. Con las capacidades de operación presentes es importante generar presencia en la demarcación territorial en la que nos encontramos, pero también en el resto de las alcaldías de la Ciudad de México y localidades del Estado de México. Para el efecto, necesitamos aprovechar los vínculos institucionales que nos permitan potenciar capacidades conjuntas. Considerando nuestras posibilidades de operación en el presente podremos construir una presencia que se traduzca en una creciente atracción de la ciudadanía a la sede de la institución en Lecumberri.

Para tener una presencia en los lugares donde no es posible llegar físicamente, debemos seguir apostando a múltiples herramientas virtuales y digitales que nos permitan alcanzar a los públicos en diversas partes del territorio nacional. Para ello nos servimos de las publicaciones digitales de artículos y productos audiovisuales, pero también de la adaptación a la virtualidad de charlas, visitas guiadas, talleres y exposiciones al plano virtual. A pesar de lo anterior, no podemos renunciar a tener presencia en el resto del territorio nacional al articularnos con las instituciones archivísticas en las distintas regiones y estados para conjugar esfuerzos y acciones en la materia.

Formación y capacitación interna. Partimos de considerar que el educador también debe ser educado, así como del reconocimiento de la necesaria formación constante en materia educativa. Aspiramos a desarrollar y potenciar las

capacidades institucionales que permitan diseñar, seguir, evaluar, sistematizar y abstraer experiencias de los programas y actividades educativos implementados, ajustándonos a nuestros múltiples interlocutores y públicos. De ahí la importancia de la profesionalización del personal no sólo en cada uno de los rubros de la práctica específica (hablar en público, mediación, visitas guiadas, cuentacuentos y/o narración oral, entre otras), sino también en términos de los campos del conocimiento científico que permitan afinar la práctica y métodos de trabajo con los públicos.

Entre los temas que contemplan los programas de estudio y capacitación con una duración anual y/o semestral integrados a los planes anuales de trabajo identificamos como área de oportunidad los siguientes: educación popular, comunicación popular, modalidades de teatro social, trabajo comunitario integrado, herramientas participativas, lenguaje y producción audiovisual, metodologías de trabajo con imágenes, metodologías de trabajo histórico y archivístico, la gestión cultural, entre otros.

El desarrollo de estos programas educativos internos también se presenta como una necesidad de racionalizar, sistematizar y ordenar el conocimiento y la experiencia en la materia para ser socializado en la medida que se incorporan colaboradores en servicio social y programas gubernamentales. Para estos últimos, la capacitación básicamente contempla temas como: el estatuto orgánico, el programa institucional del periodo correspondiente, el departamento, sus responsabilidades, proyecto educativo y líneas de trabajo, así como la capacitación técnica específica para el desarrollo de las funciones educativas.

Monitoreo y evaluación. Como mencionábamos líneas arriba, cuando surgió una nueva política de vinculación con el público —hace casi medio siglo— los procesos de documentación y seguimiento aún no contemplaban de manera desarrollada los mecanismos para evaluar la política de la institución, lo que se constituye una limitante para conocer con más detalle las experiencias y aprender de ellas. Es por ello por lo que la evaluación de la política educativa debe formar parte sustancial del quehacer cotidiano del AGN.

Con el fin de analizar y valorar el cumplimiento de los objetivos de este proyecto educativo debemos realizar un proceso constante de observación, de recolección de información para evaluar y reflexionar sobre nuestra propia práctica educativa con el propósito de mejorarla y ajustarla para una mayor contundencia desde las reacciones inmediatas, en aprendizajes específicos, en las

actitudes, la personalidad y en la comunidad para una mayor contundencia. Sin embargo, consideramos también que la evaluación antes, durante y después de las actividades educativas adquiere un mayor peso en cada uno de los momentos de acuerdo con los objetivos, la situación y el eje del plan de acción en el que nos movamos. A esto también se supeditan los instrumentos y técnicas utilizados para la recolección de la información. A continuación, delineamos los indicadores genéricos que nos interesan, así como la manera en que pueden adquirir concreción en una situación determinada.

Indicadores genéricos cuantitativos. Generados tras la realización de la actividad y nos permiten medir cuántos programas, productos y experiencias educativas generamos,²⁴ cuántas personas, grupos o actividades educativas generales y específicas estamos realizando durante determinado lapso (mensual, trimestral, anual). Para el efecto, buscamos generar un proceso de recolección permanente de información sobre las actividades realizadas para leer tendencias y conjugarla con otros indicadores que permitan explicar e interpretar los datos cuantitativos. Aquí es donde no debemos perder de vista que, en lo que atañe a los procesos educativos, los indicadores cualitativos tienen una mayor centralidad en cuanto a la valoración de los aprendizajes esperados.

Indicadores genéricos cualitativos. En este aspecto podemos medir en términos generales si nuestras actividades tienen un mayor grado de programación o espontaneidad, los lugares a los que estamos llegando con mayor constancia, con el fin de explicar y utilizar las conclusiones para el diseño de la política de comunicación y vinculación con la ciudadanía en regiones y localidades que nos interesan. Para medir las reacciones inmediatas de los participantes en alguna actividad podemos utilizar encuestas, sesiones de grupos, interlocuciones individuales o evaluaciones participativas con el fin de valorar la satisfacción con respecto al conjunto de la experiencia (planificación, organización, desarrollo y actividad específica) en relación con las expectativas, los cambios en las percepciones, las ideas y los comportamientos, en contraste con nuestros objetivos por cada actividad. Para la valoración de aprendizajes esperados podemos recurrir a distintos instrumentos dependiendo de la situación,

²⁴ Una arista tangencial de la evaluación cuantitativa se relaciona con nuestras capacidades operativas para la planificación, ejecución y examen, pero se relacionan más con la valoración sobre el proceso de trabajo que del proceso educativo.

desde cuestionarios, reflexiones individuales y colectivas al cierre de la actividad o encuestas semiestructuradas. Cuando se trata de intervenciones mayores en una comunidad el proceso de evaluación contempla la realización de diagnósticos previos, cuantitativos y cualitativos para la planificación, evaluación del proceso de desarrollo, observación participante, sistematización, encuestas, entrevistas semiestructuradas y grabaciones del caso, siempre con los objetivos de la intervención en mente. Este tipo de valoraciones cualitativas e integrales nos permiten sopesar con mayor precisión el efecto transformador de procesos educativos más prolongados.

Los indicadores arriba esbozados adquieren especificidad y concreción de acuerdo con la línea de trabajo o eje del plan de acción dentro del cual se encuentran enmarcados. Sirvan algunos ejemplos para ilustrar esta idea:

- En el caso de las actividades de sensibilización y formación primaria precisamos de valorar después de la realización de la actividad las reacciones inmediatas y la satisfacción de los usuarios, lo que se realizaría de manera formal por medio de encuestas de satisfacción.
- En el caso de actividades de sensibilización que tienen habilidades y capacidades esperadas en el proceso de aprendizaje (como talleres, cursos, etc.), en el transcurso y al final de la sesión se deben plantear preguntas o instrumentos de evaluación que todo participante debería ser capaz de responder luego de haberla realizado o bien que permitan valorar el impacto (encuestas, informes de observación participante).
- En el caso de productos escritos y audiovisuales de educación y divulgación, generar mecanismos de comunicación y retroalimentación por cada producto permite medir el impacto en la transformación de las ideas y las conductas de las personas.
- En el caso de las intervenciones educativas en las comunidades buscamos valorar el impacto en producir una transformación en el terreno de las ideas, de las prácticas, de las conductas, de las personalidades y de la construcción comunitaria. Para el efecto se debe articular un proceso de evaluación permanente desde antes de la acción, un diagnóstico participativo y no participativo que permita identificar problemas y oportunidades en el proceso educativo con el fin de planificar el conjunto de la operación; procesos de observación directa, en algunos casos participante, recolec-

ción de información y documentación a lo largo del proceso, encuestas a individuos clave y grupos muestra un tiempo después de la actividad realizada, valoraciones objetivas sobre el impacto en el entorno intervenido.

A MODO DE CIERRE

El AGN tiene 200 años de vocación al servicio de la población, las comunidades y de difusión del acervo, así como casi medio siglo de haber adoptado una posición proactiva como ente educador, por ende, como creador de conocimiento y constructor de procesos de aprendizaje. Los desafíos para la profundización de la democracia en el siglo XXI y para la transformación social, así como los cambios experimentados en el campo específico de los archivos, el patrimonio documental aunado a la historia nos compelen a construir un modelo educativo. Sirvan las presentes propuestas como un aporte no sólo para la construcción del modelo educativo del AGN, sino para incentivar la discusión, los debates y la construcción de la experiencia educativa desde los archivos a distintas escalas.

REFERENCIAS DE LAS IMÁGENES

Imagen 1. AGN, Archivos Fotográficos, Inauguración del Archivo General de la Nación, sobre 1, INAGN/14.

Imagen 2. AGN, Archivos Fotográficos, Inauguración del Archivo General de la Nación, sobre 1, INAGN/12.

FUENTES CONSULTADAS

ARCHIVO

AGN Archivo General de la Nación.

PUBLICACIONES

Boletín del Archivo General de la Nación.

BIBLIOGRAFÍA

Aguirre Rojas, Carlos Antonio, *La historiografía en el siglo xx. Historia e historiadores entre 1848 y ¿2025?*, Cuba, Instituto Cubano de Industria y Arte Cinematográficos, 2011.

Archivo General de la Nación, *Programa institucional 2020-2024 del Archivo General de la Nación*, México, 8 de junio de 2020, publicado en el *Diario Oficial de la Federación*, México, 19 de junio de 2020.

Aróstica Toledo, Ramona, “Reflexiones sobre la evaluación”, en *Selección de lecturas sobre promoción cultural*, La Habana, Centro Nacional Para la Superación para la Cultura, 2006, pp. 133-143.

Balkaya, Mustafa & Catak, Guven, “Why Games Are Fun? The Reward System in the Human Brain”, en Barbaros Bostan (ed.), *Gamer Psychology and Behavior*, Istanbul, Turkey, Yeditepe University, 2016, pp. 21-38.

Cheresky, Isidoro, “Ciudadanía y democracia continua”, en *Ciudadanía y democracia en América Latina*, Buenos Aires, Prometeo, 2011, pp. 141-185.

Dussel, Enrique, *La pedagógica latinoamericana*, Bolivia, Instituto de Estudios Bolivianos/UMSA Asdi/TB-BRC Team Bolivia Bilateral Research Cooperation, 2009.

Gutiérrez Menéndez, Gabriel Enrique, “¿Cómo acercarnos a nuestros públicos?”, en Aida Martín Rodríguez (comp.), *Promoción cultural. Una nueva mirada. Selección de lecturas*, La Habana, Centro Nacional Para la Superación para la Cultura, 2010, pp. 115-124.

Makarenko, Antón Semiónovich, *La colectividad y la educación de la personalidad*, Moscú, Progreso, 1977.

Mariscal, Mario, *Reseña histórica del Archivo General de la Nación (1550-1946)*, México, Secretaría de Gobernación, 1946.

Martín Rodríguez, Aida, “¿Y los públicos?”, en Aida Martín Rodríguez (comp.), *Promoción cultural. Una nueva mirada. Selección de lecturas*, La Habana, Centro Nacional Para la Superación para la Cultura, 2010, pp. 105-114.

Nacif Mina, Jorge, “El Archivo General de la Nación en la era de la apertura de la información pública en México”, en *Desacatos*, México, núm. 26, enero-abril, 2008, pp. 11-24, disponible en <http://www.scielo.org.mx/pdf/desacatos/n26/n26a2.pdf> [consultado en noviembre de 2022].

Ortega Valencia, Piedad; “La Pedagogía Crítica: Reflexiones en torno a sus prácticas y sus desafíos”, en *Pedagogía y Saberes*, Colombia, Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá, núm. 31, julio-diciembre, 2009, pp. 26-33, <https://revistas.pedagogica.edu.co/index.php/PYS/article/view/659/651> [consultado en noviembre de 2022].

Ortiz Ocaña, Alexander, *Modelos pedagógicos y teorías del aprendizaje*, Bogotá, Ediciones de la U, 2013.

Pérez Rodríguez, Patricia Margarita, “Revisión de las teorías del aprendizaje más sobresalientes del siglo xx”, en *Tiempo de educar*, Universidad Autónoma del Estado de México, vol. 5, núm. 10, julio-diciembre, 2004, pp. 39-76.

Peter Burke, y otros, *Formas de hacer Historia*, Madrid, Alianza Universidad, 1999 [1991].

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, México, 30 de abril de 2019. Publicado en el Diario Oficial de la Federación, 12 de julio de 2019, http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019 [consultado en noviembre de 2022].

Rubio Mañe, J. Ignacio, *El Archivo General de la Nación*, México, Distrito Federal, Estados Unidos Mexicanos, México, Secretaría de Gobernación, 1973.

Tamayo, Sergio, *Crítica de la ciudadanía*, México, Siglo XXI/Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, 2010.